

XXI CONGRESO EBEN - ESPAÑA

CALL FOR PAPERS

*Construir confianza: Intuiciones y propuestas desde
la Ética para la empresa sostenible*

Universidad Pontificia Comillas
Madrid, 19 y 20 de junio de 2013

ORGANIZADORES:



COLABORADORES:



Call for Papers

Presentación:

Si algo evidencia la crisis que estamos viviendo es la creación en el ciudadano de una profunda desconfianza sobre la actuación de las empresas y el inadecuado papel y falta de responsabilidad de sus directivos. Esta situación dificulta la salida de la crisis a la hora de implantar modelos y propuestas que permitan, no solo una mejor gobernanza de la empresa sino también una comunicación que permita a la empresa su mejor y más justa reputación y reconocimiento social.

La cuestión de la *confianza* posiciona la empresa respecto a sus grupos de interés y redefine la eficacia de su comunicación e imagen respecto al ciudadano. Pero la única forma, -o al menos la más inmediata-, de construir confianza en la empresa hacia la empresa, en la financiación, en la vida económica en general (por definición significa una actitud positiva no puntual sino sostenida en el tiempo) es que las cosas, las personas y las instituciones funcionen mejor; supone corregir algunos de los graves defectos que nos han llevado a la acumulación actual de problemas. Supone naturalmente una 'reconversión' de las personas hacia la construcción del bien común. ¿Cuál es el nuevo paradigma, las nuevas situaciones y metodologías de trabajo a las que se enfrentan empresas, organizaciones respecto a la reputación y la creación de confianza?, ¿Cuáles son las claves que han de asumir las compañías en términos de comunicación (comunicación interna, publicitaria y de marca) para llegar a sus grupos de interés y establecer entre ellos las debidas sinergias y una comprensión transparente de su comportamiento ético?

La actual situación exige investigación, requiere clarificar conceptos e introducir nuevas nociones, pero, sobre todo, acercar el universo corporativo de las empresas a la sociedad con el fin de integrar esfuerzos y sugerencias.

Comunicaciones:

Las comunicaciones podrán versar sobre alguna de las siguientes líneas de trabajo que se sugieren a continuación:

- Comunicación interna y externa de la empresa: imagen de marca y reputación
- La percepción de las empresas en los medios de comunicación y en los ciudadanos.
- Sistema de control interno: Gobernanza y cadena de valor
- Transparencia y mecanismos de interacción
- La mala praxis y el incremento de los controles de riesgo
- Confianza y Grupos de Interés
- Liderazgo ético y confianza
- Medición de resultados.
- Aspectos relacionados con la regulación y el papel del Estado en la gobernanza ética de las empresas.
- Coherencia y gestión ética: Compromiso personal
- La ética en la formación de personas y los gestores empresariales.

Call for Papers

También podrá considerarse cualquier propuesta de comunicación que apunte a otro ámbito de tipo metodológico, docente e investigador que –aun sin estar sugerido en la anterior lista– pueda encajar en el área de conocimiento de la Ética Empresarial y Organizativa, la Responsabilidad Social de la Empresa o la Sostenibilidad.

Presentación de comunicaciones:

Quienes estén interesados en presentar comunicaciones deberán enviar un resumen de 500 palabras, junto con un breve *Currículum Vitae* y los datos personales y del autor (es) antes del 18 de febrero de 2013.

El Director del Comité Científico comunicará, en su caso, la aceptación de la propuesta antes del día 28 de febrero de 2013.

La fecha límite para enviar la redacción final completa de la comunicación es el día 13 de mayo de 2013. La comunicación se redactará en formato Word –Times New Roman, tamaño 12 en el texto principal y 14 en los títulos de apartado–; y para las citas y referencias bibliográficas se recomienda seguir el estilo del *Journal of Business Ethics* (véase <http://www.springer.com/authors?SGWID=0-111-6-793301-0>).

El correo electrónico al que enviar tanto los resúmenes como las comunicaciones, así como para cualquier información o contacto, es el siguiente: infocetic@cetic.upcomillas.es.

Está previsto publicar –con el correspondiente ISBN– las comunicaciones que, habiendo sido aceptadas por parte del Comité Científico, hubieran sido presentadas y discutidas durante el Congreso.

A quienes presenten comunicación se les expedirá el correspondiente certificado acreditativo.

Criterios para evaluación de las comunicaciones:

Con el fin de añadir confianza al proceso de aceptación de los trabajos, de asegurar la transparencia y respetar los deseos de los asistentes, se evaluarán las comunicaciones presentadas para su aceptación aplicando los criterios siguientes, de los cuales se espera que cumplan al menos el 50%:

a).- El trabajo en equipo, sobre el individual.

Aunque se acepta el trabajo individual, sería más valorable el trabajo en equipo, y dentro de ello, que los investigadores pertenezcan a órganos independientes, de la misma u otra Universidad.

b).- La actualidad del asunto expuesto.

Sea un tema que se esté citando en otras publicaciones, prensa, soluciones empresariales, etc.

Call for Papers

c).- Lo novedoso.

Con independencia de la actualidad del asunto, la solución ofrecida es realmente una primicia en la vía o solución aportada,

d).- El valor científico o académico.

Si aporta un nuevo enfoque, una nueva herramienta de trabajo, si abre una nueva línea de investigación, etc.

e).- La vía o planteamiento que se ha adoptado para la investigación,

Si es la más simple de las conocidas, si aplica las nuevas tecnologías, etc.

f).- Incidencia en su entorno.

Si resuelve o ayudará a resolver alguna situación en precario de la ética empresarial o de la sostenibilidad.

g).- Aplicación a algún caso concreto.

Si es aplicable a algún caso real, ya conocido o que lo esté demandando.

h).- Origen de la Investigación.

Si se inició la investigación por decisión interna de la cátedra o empresa, o si fue a demanda de alguna empresa o agente externo al autor (es).

i).- Investigación ya registrada.

Si por ejemplo forma parte de un trabajo de tesina o tesis ya aceptado, o si ya ha tenido otras publicaciones del mismo autor (es).

j).- Si incide en la ética empresarial o en la sostenibilidad.

Si efectivamente concuerda con el lema del Congreso, a sus aspiraciones y objetivo.